



Resolución N°89/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Simulador GLP, Sr. Gustavo Consuegra Cartes. Facilitador del Cuerpo de Bomberos Melipilla, en referencia a la actividad realizada, en el Centro de Entrenamiento ANB Central, los días 5 y 6 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Campo del Simulador GLP, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Quillota Fredy Quezada Mondaca
Run: 13.188.560-1

Cuerpo de Bomberos de Santiago Julio Villa Azócar
Run: 8.758.436-4

Cristóbal Contreras Flores
Run: 15.095.993-4

Francisco Llaña Mora
Run: 13.233.198-7

Mauricio Ducheylard Barriga
Run: 10.710.704-5

Andrés Pérez Perona
Run: 12.275.558-4

David Bravo Jorquera
Run: 15.932.471-0



Simón Araya Soto
Run: 17.601.308-7

Cuerpo de Bomberos de Melipilla Rodrigo Montecinos Rodríguez
Run: 16.291.137-6

Cuerpo de Bomberos de Peñaflor Rodrigo Parada Garay
Run: 12.263.439-6

Cuerpo de Bomberos de Maipú Germán Vega Guerrero
Run: 15.485.237-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016